

COMITÉ DE REASIGNACIÓN DOCENTE 2021
REASIGNACIÓN SALUD

Los miembros del comité de reasignación docente de la Unidad de Gestión Educativa Local 02, comunica al docente que solicitó reasignación por salud, que en cumplimiento de lo tipificado en la Resolución Viceministerial N.º 245-2019-MINEDU, se procede a publicar el siguiente cuadro de mérito:

EXPEDIENTE	DOCENTE	INFORME	SITUACIÓN
0043366-2021	ENRIQUE SILVA ZAFRA	INFORME N°46 – 2021.MINEDU/VMGI-DDRELM- UGEL-02/ARH-EDBTH	APTO

San Martín de Porres, 9 de agosto de 2021

El Comité



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02